

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	02/06/2022, 23:52:26
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
006	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			9/7/2014			
NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	CorporaciÃ“n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. RadicaciÃ“n	Recurso
	05001	31	87	006	2014	00610	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	1
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutelas	3082
---------	------

4. OBSERVACIONES

OJ F3 ----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÃ“N	ANOTACIÃ“N	CUADERNO FOLIO
-------	-----------------	------------	----------------

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	02/06/2022, 23:52:26
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

06/10/15 Recepci3n Memorial	OJ F3
30/09/15 Auto que resuelve	Con auto 2077 se archiva el presente desacato por cumplimiento del fallo. Jemg
14/08/15 Auto declarando desacato, sanci3n y ordena consulta	Con auto 4109 se abre incidente para sanci3n por desacato. Se corre traslado por tres dAs. Se oficia a los accionados. Jemg
12/08/15 Recepci3n Memorial	OJ F 3
03/08/15 Recepci3n Memorial	Regresa Tutela de la H. Corte Constitucional excluida de revisi3n . (gea)
29/07/15 Constancias secretariales	Con oficio 3992 se requiere por segunda vez a la entidad accionada acreditar el cumplimiento del fallo proferido en su contra. Jemg
10/07/15 Recepci3n Memorial	OJF3
06/04/15 Auto que ordena oficiar	Con auto de la fecha se ordena requerir a la entidad accionada acreditar el cumplimiento del fallo proferido en su contra. Se oficia a las partes. Jemg
20/03/15 Recepci3n Memorial	OJ F 27
27/10/14 Auto ordena remisi3n proceso	Con auto de la fecha se remite a la H. Corte Constitucional para su eventual revisi3n. Jemg
10/09/14 Auto que resuelve	Con auto 4057 se dispone no requerir por desacato y se ordena el archivo la presente. Se oficia a las partes. Jemg.
19/08/14 Auto que ordena oficiar	Con auto 3690 se ordena oficiar a la entidad accionada para que acredite el cumplimiento del fallo proferido por el despacho. Se iinforma a las partes. Jemg.
19/08/14 Recepci3n Memorial	oj f3 desacato reincidente
11/08/14 Recepci3n Memorial	OJ F9 DESACATO
16/07/14 Sentencia	SE CONCEDE AMPARO CONSTITUCIONAL Y SE OFICIA LAS ENTIDADES.
09/07/14 Auto Admite Tutela	SE ADMITE TUTELA Y SE OFICIA LAS ENTIDADES.
09/07/14 Auto Admite Tutela	SE AVOCA TUTELA. SVR
09/07/14 Radicaci3n de Proceso	Actuaci3n de Radicaci3n de Proceso realizada el 09/07/2014 a las 09:29:03 1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

COLPENSIONES

[900336004 \(ver informaci3n?\)](#)